ACTA DE REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS DE COOSALUD EPS
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO

FECHA	:	25 DE AGOSTO DE 2023
LUGAR	:	OFICINA DE COOSALUD EPS
HORA	:	5:00 P.M.
PARTICIPANTE	:	5 personas (Se anexa firma de los asistentes).
OBJETIVO	:	Reunión ordinaria de la Asociación de Usuarios.

Agenda programada para el día:

1. Bienvenida
2. Exposición de los temas preparados para el día:

A. Capacitación: (describa el nombre y objetivo de la capacitación)
Se realiza capacitación del tema enfermedades comunes con el objetivo de conocer más acerca de este tema

B. Actualización Normativa: (describa el tema)

C. Información general: (describa el tema)

3. Evaluación de la sesión
4. Apertura del Buzón de sugerencias
5. Programación de la próxima reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. JOSE OMAR NEGRETTE CONTRERAS colaborador de COOSALUD EPS, da la bienvenida a los participantes, agradece por la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de esta. Además, destaca el compromiso para con la institución al pertenecer a la Asociación de Usuarios de COOSALUD EPS en el municipio de SAN BERNARDO DEL VIENTO.

2. Se exponen los temas preparados para el día a cargo de JOSE OMAR NEGRETTE CONTRERAS, colaborador de Coosalud EPS.

a. TEMAS DEL MES. NOMBRAR LOS TEMAS DEL MES.

PORTABILDIAD

¿Qué es la Portabilidad? Es la garantía de la prestación de los servicios de salud en cualquier parte del territorio nacional, para todo el afiliado al sistema general de seguridad social en salud que emigre del municipio domicilio de afiliación a otro municipio.

Las EPS deberán garantizar la portabilidad a sus afiliados a través de sus redes de atención o mediante acuerdos específicos con IPS o EPS en aquellos lugares donde no operen ni cuenten con redes de prestación de servicios.

Asimismo, la EPS deberá contar con todas las herramientas como un minisitio en su página web dedicado exclusivamente a portabilidad, un correo electrónico y/o líneas telefónicas.

El Decreto contempla que el paciente podrá solicitar ante personalmente, mediante la línea telefónica de atención al usuario, por escrito o por correo electrónico exclusivo para trámites de portabilidad, la asignación de una IPS primaria en un municipio diferente al domicilio de afiliación. Además, en ningún caso la EPS podrá exigir la presentación personal del afiliado para el trámite de portabilidad.

La solicitud deberá contener como mínimo la siguiente información: nombre e identificación del afiliado; el municipio receptor; el tiempo que permanecerá en el otro municipio (si se encuentra definido); la IPS a la cual está adscrito en el sitio domicilio de afiliación; y un número telefónico, dirección del domicilio o correo electrónico para recibir respuesta a su solicitud en el municipio receptor.

¿Vas a cambiar de ciudad?, ¡solicita tu portabilidad!
COOSALUD

La portabilidad es la garantía en la prestación de tu servicio de salud, sin importar si cambias de municipio o ciudad.
Contamos con cobertura en más de 400 municipios a nivel nacional.
¡Estamos COOntigo!
COOSALUD

3. Se procede a evaluar la sesión. Se anexan copias.

4. Se abre el buzón de sugerencias y se elabora el acta.

5. Se plantea como fecha tentativa para la próxima reunión, el día 30 del mes junio del año 2023 a las 5:00 pm en la oficina de COOSALUD EPS.

Para constancia firman,

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Yoleth Rojas O.	1070820125	Presidente	Yoleth Rojas
Luz Bautista	1133854085	Secretaria	Luz Bautista
Luis Madarriaga C.	1070819793	vocal	Luis Madarriaga
Adalberto Pacheco	11166207	Vicepresidente	Adalberto H.